

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y
LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONTRATISTA: ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO		SUPERVISOR: SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE Coordinador Grupo de Extensión Institucional UTS		
AÑO DEL CONTRATO: 2025		NUMERO DEL CONTRATO: FE2-122-2025 Del 24 de Septiembre de 2025		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"			
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	F25F01339		
	FECHA	24/09/2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO	25F00016		
	FECHA	18/06/2025		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Cantidad de Planes de negocios en interventoría CREAR			
POLIZA	ASEGURADORA	N/A		
	NUMERO	N/A		
	FECHA	N/A		
NOMBRE DEL AMPARO	Vr	INICIACIÓN	TERMINACIÓN	
CUMPLIMIENTO 10%	N/A	N/A	N/A	
CALIDAD 10%	N/A	N/A	N/A	
FORMA DE PAGO	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$84.000.000).			
FECHA DE INICIO	20 DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	31 DE ENERO DE 2026			
APORTES A SALUD		NUEVA EPS		
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
OCTUBRE 2025	11/12/2025	9496306537	1.423.500	\$ 180.400
NOVIEMBRE 2025	22/05/2026	9501676993	3.760.000	\$ 517.700
DICIEMBRE 2025	22/05/2026	9499369653	3.760.000	\$ 507.900
ENERO 2026	2026/05/22	9499369670	3.760.000	\$ 499.600
APORTES A PENSION		COLPENSIONES		
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
OCTUBRE 2025	11/12/2025	9496306537	1.423.500	\$ 230.900
NOVIEMBRE 2025	22/05/2026	9501676993	3.760.000	\$ 662.700
DICIEMBRE 2025	22/05/2026	9499369653	3.760.000	\$ 650.000
ENERO 2026	22/05/2026	9499369670	3.760.000	\$ 639.500
APORTES A ARL		POSITIVA		
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
OCTUBRE 2025	11/12/2025	9496306537	1.423.500	\$ 7.600

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y
LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOVIEMBRE 2025	22/05/2026	9501676993	3.760.000	\$ 21.700
	04/06/2026	9505988921		\$ 79.900
DICIEMBRE 2025	22/05/2026	9499369653	3.760.000	\$ 21.000
	04/06/2026	9505988879		\$ 78.400
ENERO 2026	22/05/2026	9499369670	3.760.000	\$ 21.300
	04/06/2026	9505988953		\$ 77.100

Entre los suscritos a saber: **ELIZABETH LOBO GUALDRÓN**, en calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander, obrando como delegada para la adquisición de bienes y servicios conforme a delegación establecida en Resolución No. 02-001 del dos (02) de enero del 2025, y delegada para la ordenación del gasto en la operación del Fondo Emprender, según, lo contemplado en la Resolución No. 02-959 de Septiembre 13 de 2023, modificada a su vez por la Resolución No. 02-1330 del 1 de diciembre de 2023 "por la cual se adopta el manual de contratación de las Unidades Tecnológicas de Santander para la operación del Fondo Emprender", quien para efectos del presente contrato se denominará, por una parte, y por la otra, **ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1091052373 de Villavicencio en calidad de Contratista, y **SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE** en calidad de Supervisor del contrato, hemos convenido terminar anticipadamente y liquidar de mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el día veinticuatro (24) de septiembre del 2025, **LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER** y **ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO**, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA", el cual comprendía un periodo de ejecución del 20 de OCTUBRE de 2025 al 19 de OCTUBRE de 2026.

Que en la celebración, perfeccionamiento y legalización del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, se cumplieron los trámites de certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, y publicación en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Que el ordenador del gasto designó como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, a **SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE**, Coordinador Grupo de Extensión de las UTS, tal como consta en el expediente.

Que, mediante comunicación escrita del contratista el día 31 de ENERO del 2026, por medio de correo electrónico **yaalgecirag@correo.uts.edu.co**, comunica su renuncia voluntaria al contrato de prestación de servicios profesionales como interventor por motivos personales, a partir del 1 de febrero del 2026, por motivos personales. Por lo cual, se suscribe la presente acta de terminación y liquidación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, que no causa perjuicio para la Institución.

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y
LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Que, en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**.

En consecuencia, de lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: Terminar de manera anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, entre **ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO** y las Unidades Tecnológicas de Santander, a partir del 1 de febrero del 2026, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento, manifestando su voluntad y mutuo acuerdo para dar fin a su relación contractual, de acuerdo con la liquidación señalada en la siguiente cláusula.

SEGUNDA: Liquidar de manera bilateral el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, suscrito entre **ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO** y las Unidades Tecnológicas de Santander, en los siguientes términos:

BALANCE FINANCIERO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 84.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 5.355.000
SALDO POR COBRAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 7.618.333
SALDO A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE	\$ 71.026.667

TERCERA: Solicitar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, liberar el saldo por valor de SETENTA Y UN MILLONES VENTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$71.026.667)

CUARTA: Las Unidades Tecnológicas de Santander y **ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO** identificado con cedula de ciudadanía número 1091052373 de VILLAVICENCIO aceptan como liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, el estado de cuenta a que se hizo referencia en la cláusula segunda, manifestando su voluntad y mutuo acuerdo para dar por terminada la relación contractual, de acuerdo con lo mentado.

QUINTA: las Unidades Tecnológicas de Santander y **ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1091052373 de VILLAVICENCIO se declaran a paz y salvo mutuamente, por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025** en todas sus partes.

SEXTA: Que el Contratista, manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025** y la presente liquidación.

SÉPTIMA: Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales, por lo cual, las partes, se declaran a paz y salvo mutuamente, por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025** Del 24 de Septiembre de 2025, en todas sus partes, una vez las

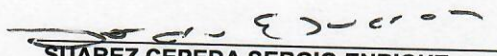
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y
LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Unidades Tecnológicas de Santander cancele la suma de siete millones seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos mcte (\$ 7.618.333) correspondiente a los pagos 03 y 04 de los periodos del 01 de diciembre al 31 diciembre del 2025, y del 01 de enero al 31 de enero del 2026.

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con el pago de sus aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, durante el término de vigencia del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**, y adjuntará los soportes PILA al momento de presentar cuenta de cobro, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en contra, la presente Acta de Terminación Anticipada y Liquidación Bilateral por mutuo acuerdo entre las partes, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **FE2-122-2025**.

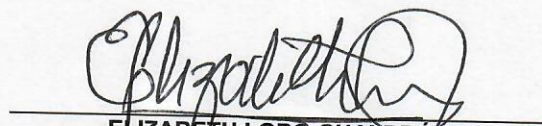
Dada en la ciudad de Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.


SUÁREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE
Supervisor

**ALGECIRA
GUERRERO YORICK
ALEJANDRO**

Firmado digitalmente por
ALGECIRA GUERRERO YORICK
ALEJANDRO
Fecha: 2026.06.09 14:49:28 -05'00'

ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO
Contratista


ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Viceirectora Administrativa y Financiera

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1091052373		ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LAS GRANJAS	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654111	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
Pensión	2026-01	327205680	9499349670	I	2026/02/17	2026/05/22	94	\$1,160,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1091052373	ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO	25-14	30	\$3,760,000	\$601,600	EP3037	30	\$3,760,000	\$470,000	0	14-23	\$0	\$19,700	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$3,760,000	\$601,600			\$3,760,000	\$470,000			\$0	\$19,700		\$0	\$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$601,600	\$37,900	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,700	\$1,300	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$470,000	\$29,600	\$0
TOTAL				1	\$1,091,300	\$68,800	\$0
							\$1,160,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1091052373		ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LAS GRANJAS	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654111	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-01		363367370	9505988953	N	2026/02/17	2026/06/04	BANCOLOMBIA	107	\$77,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
1	CC 1091052373	ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO	25-14	30	(\$3,760,000)	(\$601,600)	EPS037	30	(\$3,760,000)	(\$470,000)	0	0	(\$470,000)	(\$470,000)	14-23	30	(\$3,760,000)	(\$19,700)	0	0	(\$19,700)	0	0	0	0	0	\$0		
2	CC 1091052373	ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO	25-14	30	\$3,760,000	\$601,600	EPS037	30	\$3,760,000	\$470,000	0	0	\$470,000	\$470,000	14-23	30	\$3,760,000	\$91,600	0	0	\$91,600	0	0	0	0	0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$0	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0		

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$71,900	\$5,200	\$0	\$77,100
TOTAL				1	\$71,900	\$5,200	\$0	\$77,100